

## INVIITACION 039 DE 2022 PARA PRESENTAR OFERTA



De <contratacion@ibal.gov.co>  
Destinatario <ser.mas55@gmail.com>  
Fecha 2022-01-24 17:21

- Invitación N. 039.pdf (~246 KB) REEVALUACION PROVEEDORES.pdf (~167 KB)  
 REQUERIMIENTOS SST.pdf (~139 KB) anexo 1.docx (~40 KB)  
 MANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf (~300 KB)

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite Invitación No. 039 DEL 24 DE ENERO DE 2022, con el fin que sea prestada oferta dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email para adelantar el proceso de selección de contratista cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN FINANCIERA Y PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE LAS FINANZAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL**".

La propuesta deberá entregarla a mas tardar el 27 de enero de 2022 en la forma y el horario indicado en el contenido de la invitación adjunta.

Cualquier observación será atendida por este medio, hasta un día antes del vencimiento del plazo para recibir propuesta.

Cualquier modificación a al invitación y demás será comunicada por este medio.

Anexo invitación y soportes.

--

*Secretaría General*

*IBAL SA ESP OFICIAL.*

23

23



**INVITACIÓN A OFERTAR A  
PERSONA DETERMINADA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-039**

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN: 00**

**Página 1 de 6**

Ibagué,

24 ENE 2022

Nº 039

Señores

**VIABLES CONSULTORIA**

Dirección: Cra. 2 n.7-22

Teléfono: 3107879247

e-mail: [ser.mas55@gmail.com](mailto:ser.mas55@gmail.com)

Ciudad

**Asunto: Solicitud Presentación de Oferta.**

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN FINANCIERA Y PLANIFICAR ESTRATEGICAMENTE LAS FINANZAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL**, con un valor de **CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$105.600.000) MCTE IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**. Proceso que está respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20220107 del 19 de enero de 2022.

La propuesta puede ser entregada en físico en original y en sobre sellado rotulado con el número de la invitación, objeto y nombre de proponente en la carrera 3ª N° 1-04 del Barrio La Pola, en horario de atención al público de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm (viernes de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.) en la oficina de secretaría general.

Las condiciones contractuales serán las siguientes:

<b>CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A CONTRATAR (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, Perfil Profesional U Otros)</b>	<p><b>Para el caso particular la persona jurídica debe aportar <u>mínimo dos</u> profesionales en derecho que cuenten con el siguiente perfil:</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> Título profesional administración Financiera o carreras afines. <b>FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL:</b> Título de postgrado en la modalidad de especialización o Maestría.</p> <p><b>EXPERIENCIA:</b> 10 años de experiencia relacionada.</p> <p><b>La persona jurídica deberá acreditar mínimo este perfil, para lo cual el representante legal podrá cumplir con ellos.</b></p>
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asesorar el proceso de planeación financiera del IBAL de corto y mediano plazo.</li><li>2. Asesorar el plan de inversiones requerido para el IBAL para el cumplimiento del POIR.</li><li>3. Asesorar el programa de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo .</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Determinar edad de la cartera</li> <li>5. Hacer seguimiento y asesoramiento al acuerdo de gestión firmado con la superintendencia financiera.</li> <li>6. Determinar fuentes de financiación.</li> <li>7. Realizar enlaces con entidades comerciales para acuerdos de pago y fuentes de financiación, nuevos servicios que requiera la empresa.</li> <li>8. Hacer proyecciones de inversión que requiera la empresa.</li> <li>9. Optimizar la relación de recursos para el mejoramiento de los indicadores financieros de la entidad.</li> <li>10. Asesorar a la gerencia en la toma de decisiones que involucren recursos económicos en función de la viabilidad financiera de la entidad.</li> <li>11. Recomendar acciones relacionadas con el proceso presupuestal de la entidad.</li> <li>12. Asesorar y recomendar la estructuración del plan financiero del POIR.</li> <li>13. Asesorar la estructuración del plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>14. Asesorar la estructuración de Diseño estratégico para el mejoramiento de la situación financiera del IBAL.</li> <li>15. Asesorar la estructuración del Diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y control a los planes de inversión.</li> <li>16. Asesorar y hacer las recomendaciones para garantizar la ejecución efectiva y el normal desarrollo de la entidad.</li> <li>17. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, juntas directivas o de asamblea que sea citada con el fin de rendir conceptos informes financieros que sean requeridos.</li> </ol>
<p><b>DOCUMENTOS A APORTAR EN LA OFERTA.</b></p>	<p><b><u>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales, con la indicación de los profesionales que oferta para la ejecución del contrato.</li> <li>2.- <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</li> <li>3.- Formato único hoja de vida (DAFP) de la persona jurídica.</li> </ol>

4.- **DOCUMENTOS ACREDITACIÓN DE PERFIL: para persona jurídica.** Se deberá aportar los siguientes documentos del representante legal que acrediten el perfil exigido dentro de la presente invitación.

- a) Hoja de vida en formato word
- b) Formato único hoja de vida (DAFP) Persona Natural
- c) 4.- **Acreditación del perfil exigido:** FORMACIÓN ACADÉMICA: Título profesional administración Financiera o carreras afines. FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL: Título de postgrado en la modalidad de especialización o Maestría.

EXPERIENCIA: 10 años de experiencia relacionada.

Para ello deberá aportar certificaciones de estudios realizados - Fotocopia de título o acta de grado de pregrado y posgrado.

Para esto deberá aportar:

- Título profesional en Derecho, Título de postgrado, copia de la tarjeta profesional si aplica.
- certificaciones de experiencia,
- Hoja de vida de la función pública

4.- Certificado de antecedentes fiscales vigente de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

5.- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

6.- Constancia de no poseer antecedentes judiciales del representante de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

7.- constancia de no poseer multas en el sistema de registro de medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar que el proponente no esté inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC), para ello deberá dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

8.- Se allegará Fotocopia del RUT de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la actividad **afin al objeto a contratar**.

9.- certificación de revisor fiscal (si aplica) o representante legal de la persona jurídica que está al día con los pagos prestacionales y parafiscales en la empresa, y planilla de pago respectiva.



- 10.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 11.- Formulario único de declaración de bienes y rentas de la función pública del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica
- 12.- Examen médico pre ocupacional dirigido al IBAL SA ESP OFICIAL de la persona natural que va a prestar el servicio.
- 13.- Deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicara que no tendrá sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.
- 14.- Certificación bancaria
- 15.- Certificación suscrita por el representante legal que no está incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley para celebrar contrato con el IBAL.
- 16. EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL: Aportar examen médico de Salud Pre ocupacional, del Representante legal de la persona Jurídica o de la persona natural

**DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:**

- 1.- Certificación escrita de que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato.

**EXPERIENCIA:**

Acreditar experiencia en mínimo un Contrato cuyo objeto corresponda(n) a ASESORIA FINANCIERA O DE DEFIT FINANCIERO, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar experiencia deberá aportar constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas tales como, certificaciones laborales, certificaciones de contratos de prestación de servicios, actas de liquidación de contratos de prestación de servicios y/o declaraciones extra juicio, solo en los casos en que haya ejercido la actividad o profesión de forma independiente

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

	<p>1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.  Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:</p> <p>1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nif, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.</p> <table border="1" data-bbox="643 674 1377 1014"> <thead> <tr> <th>PERÍODO</th> <th>SMLMV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013</td> <td>589.500.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014</td> <td>616.000.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015</td> <td>644.350.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016</td> <td>689.454.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017</td> <td>737.717.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018</td> <td>781.242.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019</td> <td>828.116.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020</td> <td>877.803.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021</td> <td>908.526.00</td> </tr> <tr> <td>Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022</td> <td>1.000.000.00</td> </tr> </tbody> </table>	PERÍODO	SMLMV	Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00	Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00	Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00	Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00	Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00	Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00	Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00	Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00	Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00	Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00
PERÍODO	SMLMV																						
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00																						
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00																						
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00																						
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00																						
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00																						
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00																						
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00																						
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00																						
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00																						
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00																						
<p><b>REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.</b></p>	<p>Los requisitos de legalización del contrato, son los siguientes:</p> <p><b>ESTAMPILLAS</b></p> <p>Pago estampillas proancianos por el 2% del valor total del contrato. (Si es régimen común la liquidación de las estampillas se realizará sobre el valor antes de IVA)</p> <p>Pago estampillas procultura por el 1.5% del valor total del contrato. (Si es régimen común la liquidación de las estampillas se realizará sobre el valor antes de IVA)</p> <p><b>GARANTIAS</b></p> <p>Póliza de <b>cumplimiento</b> Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones, a cargo del Contratista, equivalente al veinte por ciento (20%) de la cuantía del Contrato, que cubra el término del mismo y seis (06) meses más. Debe ser presentada en original con recibo de pago</p> <p><b>CAPACITACIONES</b></p> <p>Sistema de seguridad y salud en el trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien esta delegue.</p> <p>Sistema de gestión ambiental, con el profesional especializado II de Gestión ambiental del IBAL o quien esta delegue.</p>																						





**INVITACIÓN A OFERTAR A  
PERSONA DETERMINADA**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-039**

**FECHA VIGENCIA:**

2021-07-15

**VERSIÓN: 00**

**Página 6 de 6**

Política de Seguridad de la información, con el profesional especializado III de gestión tecnológica del IBAL o quien haga sus veces.

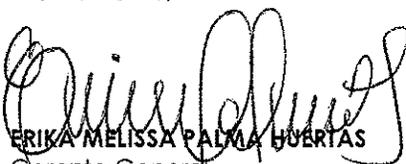
**Todo el trámite de legalización debe realizarse en un término de cinco (5) días hábiles, contados después de suscribir el contrato.**

Hace parte de la presente invitación el estudio de necesidad donde podrá observar los demás requisitos y condiciones del presente proceso como forma de pago, riesgo del proceso entre otros.

Con la presentación de la oferta el contratista ACOGE Y ACEPTA los términos establecidos en el manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, el cual se registrará toda la suscripción y ejecución del contrato. Por tanto, debe tener en cuenta que en el contenido del contrato se incluirán cláusulas de aceptación de los lineamientos del sistema integrado de gestión de la empresa, multas y cláusulas penal en los montos aplicables al contrato conforme lo regulado en los artículos 65, 66, 67, y 68 del manual de contratación que se encuentra publicado en la página [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) / contratación / normatividad.

En todo caso el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se reserva el derecho de libre negociabilidad del objeto de la presente invitación.

Atentamente,

  
**ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**  
Gerente General

Vº Bº Secretaria General: Dra Olga Lucía Liévano Rodríguez  
Elaboró: Paola Andrea Torres Arcila – Asesora Jurídica Externa

LISTA DE ANEXOS A LA PRESENTE INVITACION		
Nº	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
01	Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas	Archivo adjunto a esta invitación, se enviará vía e-mail
02	Procedimiento evaluación y reevaluación de proveedores	Archivo adjunto a esta invitación, se enviará vía e-mail
03	Requisitos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Archivo adjunto a esta invitación, se enviará vía e-mail
04	Política de Seguridad Digital	Archivo adjunto a esta invitación, se enviará vía e-mail

	<b>INVITACIONES A OFERTAR</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-044
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-08-26
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 1 de 2</b>

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Fecha: Enero 25 de 2022

Señores  
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL  
**ENTIDAD CONTRATANTE**

**REF. INVITACIÓN No. 039.**

Respetados señores:

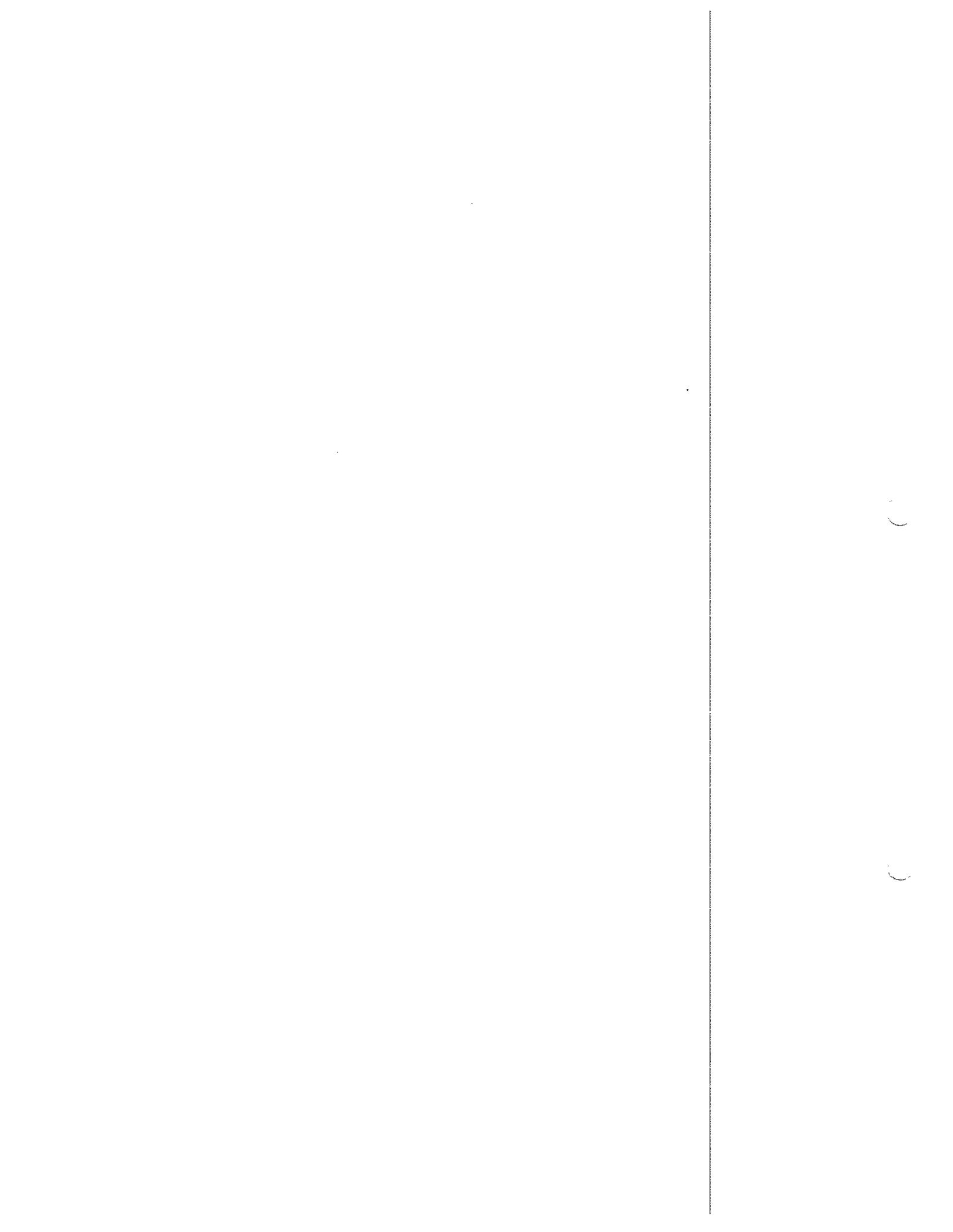
Yo, Mabel Serna Gutierrez, obrando en nombre propio y/o en representación de Viabless Consultores SAS presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.



	<b>INVITACIONES A OFERTAR</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-044
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-08-26
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página 2 de 2</b>

4. Que conoce y acepta el manual de contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: VIABLESS CONSULTORES AS  
Cédula de ciudadanía o NIT: 900609267-1  
Representante Legal: Mabel Serna Gutierrez  
Profesión: Administradora Financiera  
Tarjeta Profesional: no aplica  
País de Origen del Proponente: Colombia

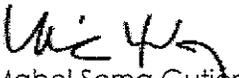
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: (8) ocho meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$105.600.000

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Cra 2 N. 7 – 22 Edf Mediterraneo 1002  
Ciudad: Ibagué  
Teléfono(s): 3107879247  
Fax:  
Teléfono Móvil: 3107879247  
Correo Electrónico: ser.mas55@gmail.com

Atentamente,

Firma:   
Nombre: Mabel Serna Gutierrez  
C.C.: 38.264.355

